

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 480 7 de noviembre de 2018 PE/010314-01. Pág. 63174

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010314-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de torres de vigilancia de incendios en la comarca del Bierzo.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR, Fdo.: Carlos Ortega Santiago





#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Reiteradamente hemos preguntado por el coste del "sistema de vigilancia de incendios en la comarca del Bierzo" ya que no veíamos que guardase relación los datos que conocíamos con los costes de los sistemas de Soria y Zamora. Tampoco tenemos claro la relación entre costes de las cámaras y el coste de mantenimiento y todo ello surgió como consecuencia de un pliego de condiciones que sólo podía cumplir una empresa.

Hoy conocemos que las empresas adjudicatarias de estos contratos son dos: "Gesmacom Software" y "Multi-informática del principado" que, en realidad podemos considerar la misma, ya que el director general y el director financiero de una coinciden con el administrador único y el apoderado de la otra.

Nuevamente nos surgen las dudas con respecto al coste global del sistema contra incendios ya que, según un comunicado de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se ha aprobado la concesión de una aportación de 1.065.300 euros a la Fundación Patrimonio Natural para financiar los gastos de mantenimiento de los sistemas de cámaras de vigilancia forestal de las provincias de Soria y Zamora y la instalación de un nuevo sistema de cámaras en la comarca de El Bierzo.

Si se descuenta de la aportación de 1.065.000€, el importe del mantenimiento de los sistemas de Soria y Zamora (107.000 €) quedarían para la ampliación del sistema de El Bierzo 958.000€. El consejero ha mencionado en varias ocasiones que se ampliará hasta 20 torres de vigilancia, por lo que faltarían 11 torres. El coste de estas 11 torres (958.000€) parece desproporcionado comparado con el coste de las primeras 9 (217.000€).





Pregunta: ¿Cuántas torres de vigilancia constituyen el total del proyecto del Bierzo? ¿Cuál es el coste total de estas cámaras? ¿Cuál es el coste de mantenimiento de las cámaras del Bierzo?

En Valladolid, a 5 de octubre de 2018

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez